



DP Fonglobal, Fondo de Inversión.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de DP Fonglobal, Fondo de Inversión
por encargo de Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.U. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de DP Fonglobal, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2017 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de la Sociedad Gestora la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de DP Fonglobal, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Albert Rosés Noguer
Inscrito en el R.O.A.C. nº 5177

25 de abril de 2018



KPMG

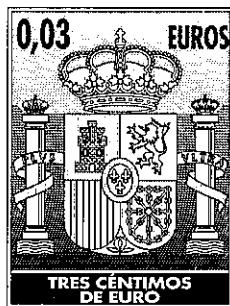
Any 2018 Núm. 20/18/05308
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



CLASE 8.^a

IMPUESTO DE SUCESIONES



OL4832871

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Balances

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros con dos decimales)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	42.183,02	45.199,21
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	369.748,70	69.457,40
Instituciones de Inversión colectiva	<u>1.560.931,91</u>	<u>706.592,38</u>
	1.930.680,61	776.049,78
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	966.077,63	203.655,19
Instituciones de Inversión colectiva	<u>10.307.262,83</u>	<u>12.230.119,29</u>
	11.273.340,46	12.433.774,48
Total Cartera de inversiones financieras	<u>13.204.021,07</u>	<u>13.209.824,26</u>
Tesorería (nota 7)	<u>1.381.161,49</u>	<u>470.315,51</u>
Total activo corriente	<u>14.627.365,58</u>	<u>13.725.338,98</u>
Total activo	<u>14.627.365,58</u>	<u>13.725.338,98</u>



CLASE 8.^a



OL4832872

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros con dos decimales)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	13.624.564,03	13.554.002,37
Reservas	84.144,12	84.144,12
Resultado del ejercicio	901.044,17	70.655,48
	<u>14.609.752,32</u>	<u>13.708.801,97</u>
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	<u>17.613,26</u>	<u>16.537,01</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>14.627.365,58</u>	<u>13.725.338,98</u>
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 11)	<u>832.178,20</u>	<u>1.733.222,37</u>
Total cuentas de orden	<u>832.178,20</u>	<u>1.733.222,37</u>



CLASE 8.ª



OL4832873

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2017	2016
Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)	61.084,32	64.140,48
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(115.049,75)	(103.765,92)
Comisión de depositario (nota 9)	(14.385,41)	(12.979,02)
Otros	(10.161,37)	(6.132,74)
	<u>(139.596,53)</u>	<u>(122.877,68)</u>
Resultado de explotación	<u>(78.512,21)</u>	<u>(58.737,20)</u>
Ingresos financieros	46.066,62	49.394,72
Gastos financieros	(3.311,48)	(530,54)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(10.952,46)	(933,77)
Por operaciones de la cartera exterior	<u>964.339,39</u>	<u>239.750,90</u>
	953.386,93	238.817,13
Diferencias de cambio	(65.098,48)	(2.486,40)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	6.273,76	(17.289,56)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	<u>42.239,03</u>	<u>(138.512,67)</u>
	<u>48.512,79</u>	<u>(155.802,23)</u>
Resultado financiero	<u>979.556,38</u>	<u>129.392,68</u>
Resultado antes de impuestos	<u>901.044,17</u>	<u>70.655,48</u>
Impuesto sobre beneficios (nota 11)	-	-
Resultado del ejercicio	<u><u>901.044,17</u></u>	<u><u>70.655,48</u></u>



CLASE 8.ª

INSTRUMENTO DE CREDITO



OL4832874

Página 1 de 2

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	901.044,17
Total de ingresos y gastos reconocidos	901.044,17

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	Participes	Reservas	Resultado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	13.554.002,37	84.144,12	70.655,48	13.708.801,97
Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016 y anteriores	-	-	-	-
Saldos ajustado al 1 de enero de 2017	13.554.002,37	84.144,12	70.655,48	13.708.801,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	901.044,17	901.044,17
Operaciones con participes				
Suscripciones	-	-	-	-
Reembolsos	(93,82)	-	-	(93,82)
Distribución del beneficio del ejercicio	70.655,48	-	(70.655,48)	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	13.624.564,03	84.144,12	901.044,17	14.609.752,32



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



OL4832875

Página 2 de 2

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>70.655,48</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>70.655,48</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

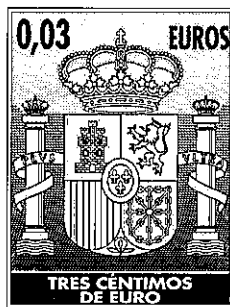
	<u>Participes</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	12.747.300,35	84.144,12	806.717,07	13.638.161,54
Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015 y anteriores	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2016	<u>12.747.300,35</u>	<u>84.144,12</u>	<u>806.717,07</u>	<u>13.638.161,54</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	70.655,48	70.655,48
Operaciones con participes				
Suscripciones	-	-	-	-
Reembolsos	(15,05)	-	-	(15,05)
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio	806.717,07	-	(806.717,07)	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u><u>13.554.002,37</u></u>	<u><u>84.144,12</u></u>	<u><u>70.655,48</u></u>	<u><u>13.708.801,97</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL4832876

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(1) Naturaleza y Actividades Principales

DP Fonglobal, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en Barcelona el 23 de junio de 1992, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de B&T Mixto 1, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 1 de junio de 2016.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

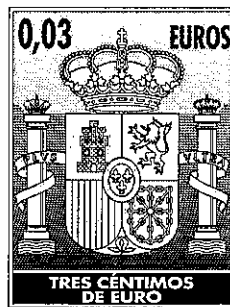
- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

(Continúa)



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL4832877

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El Fondo fue inscrito con el número 339 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a

IMPORTE



OL4832878

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de junio de 2017.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo, excepto aquellos que han venido motivados por la aplicación de la normativa contable (véase apartado (a) de esta nota).

(3) Distribución/Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados a Partícipes.

(Continúa)



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL4832879

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

La aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de junio de 2017, es traspasar los resultados a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(Continúa)



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL4832880

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)



CLASE 8.ª

15/05/2016



OL4832881

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS



OL4832882

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.ª
OPCIÓN 1



OL4832883

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

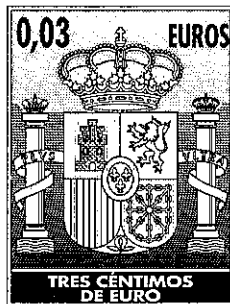
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL4832884

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

• Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

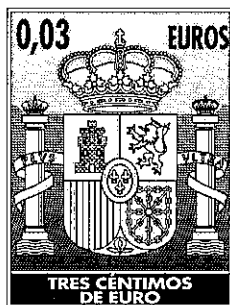
No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(Continúa)



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL4832885

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0L4832886

11

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

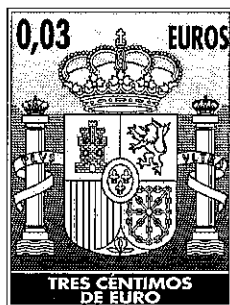
(g) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(Continúa)



CLASE 8.ª
LA INDUSTRIA



OL4832887

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(i) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a
CÓDIGO 80000000



OL4832888

13

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(k) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 11)	19.534,50	21.005,15
Otros deudores	22.648,52	24.194,06
	<u>42.183,02</u>	<u>45.199,21</u>

(Continúa)



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



0L4832889

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a las Instituciones de Inversión Colectiva' de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 61.084,32 y 64.140,48 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva en las que ha invertido el Fondo. A 31 de diciembre de 2017, el saldo de Otros deudores recoge el saldo deudor pendiente de cobro por este concepto .

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

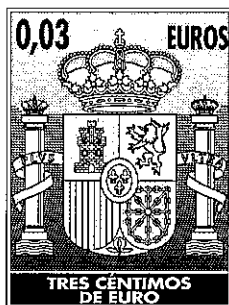
• A 31 de diciembre de 2017

	Euros	
	Indeterminado	Total
Instrumentos de Patrimonio	1.335.826,33	1.335.826,33
Instituciones de Inversión Colectiva	11.868.194,74	11.868.194,74
Total	13.204.021,07	13.204.021,07



CLASE 8.ª

00000000000000000000



OL4832890

15

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

• A 31 de diciembre de 2016

	Euros	
	Indeterminado	Total
Instrumentos de Patrimonio	273.112,59	273.112,59
Instituciones de Inversión Colectiva	12.936.711,67	12.936.711,67
Total	13.209.824,26	13.209.824,26

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2017

	Euros	
	Dólar Estadounidense	Franco Suizo
Instrumentos de patrimonio	363.560,22	478.690,41
Instituciones de Inversión Colectiva	1.836.461,47	-
Total	2.200.021,69	478.690,41

• A 31 de diciembre de 2016

	Euros	
	Dólar Estadounidense	Franco Suizo
Instrumentos de patrimonio		203.655,19
Instituciones de Inversión Colectiva	2.656.554,79	
Total	2.656.554,79	203.655,19

(Continúa)



CLASE 8.ª

10 2017-18



OL4832891

16

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, e Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cuentas en depositario	1.381.161,49	470.315,51
	<u>1.381.161,49</u>	<u>470.315,51</u>
En euros	734.271,32	468.036,62
En moneda extranjera	646.890,17	2.278,89
	<u>1.381.161,49</u>	<u>470.315,51</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2017 se han devengado gastos financieros netos con el Depositario por importe de 5,00 euros.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

(Continúa)



CLASE 8.ª

IMPORTE DEL ESTADO



OL4832892

17

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2017 y 2016 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2016	1.156.125,45	12.747.300,35
Traspaso del resultado del ejercicio	-	806.717,07
Suscripciones	-	-
Reembolsos	(1,34)	(15,05)
Al 31 de diciembre de 2016	1.156.124,11	13.554.002,37
Traspaso del resultado del ejercicio	-	70.655,48
Suscripciones	-	-
Reembolsos	(7,52)	(93,82)
Al 31 de diciembre de 2017	1.156.116,59	13.624.564,03

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y modificaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(Continúa)



CLASE 8.ª
CON VALOR NOMINAL



OL4832893

18

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2017	2016
Patrimonio del Fondo	14.609.752,32	13.708.801,97
Número de participaciones en circulación	1.156.116,59	1.156.124,11
Valor liquidativo	12,64	11,86
Número de partícipes	103	113

A 31 de diciembre de 2017, el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre del ejercicio a dos, representando el 65,24% y el 29,54%, respectivamente, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva. Al 31 de diciembre de 2016, dos partícipes tenían una participación del 63,65% y el 29,54%, respectivamente, sobre el patrimonio del Fondo.

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Otros acreedores		
Comisiones	13.631,67	12.592,95
Otros	3.981,59	3.944,06
	17.613,26	16.537,01

(Continúa)



CLASE 8.ª

OPCIÓN DE L



OL4832894

19

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2017		2016	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	9.945,10	115.049,75	9.240,79	103.765,92
Custodia	3.686,57	14.385,41	3.352,16	12.979,02
	<u>13.631,67</u>	<u>129.435,16</u>	<u>12.592,95</u>	<u>116.744,94</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Durante los ejercicios 2017 y 2016, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,80% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica una comisión de depósito fija del 0,10% anual pagadera a BNP Paribas Securitas Services, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

(10) Cuentas de Compromiso

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo tiene participaciones de IIC's de acuerdo con la Circular 6/2010 de la CNMV por importe de 6.699.186,50 y 7.233.757,04 euros, respectivamente.

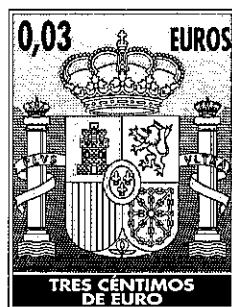
(11) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

(Continúa)



CLASE 8.ª
CON LICENCIA DE



OL4832895

20

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2017	2016
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	901.044,17	70.655,48
Diferencias permanentes	-	1.594,58
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(901.044,17)	(72.250,06)
Bases imponible fiscal y base contable del impuesto	-	-
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(19.534,50)	(21.005,15)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	(19.534,50)	(21.005,15)

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2016 y siguientes con el límite del 60% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2014 (y desde el 1 de enero de 2013 para el Impuesto de Sociedades). Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(Continúa)



CLASE 8.^a
SECCIÓN 81



OL4832896

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2017 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe “Pérdidas Fiscales a Compensar”, recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por el Fondo en el ejercicio 2017.

Conforme al cálculo estimado para el ejercicio 2017 el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2011	318.805,53
2012	513.372,67
	<u>832.178,20</u>

(12) Política y Gestión de Riesgos

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma o incluso por un aumento de la probabilidad de dicho evento. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.



CLASE 8.ª

INVERSIÓN



OL4832897

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener las IIC.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener las IIC.

Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva un riesgo de variación de los precios de mercado de dichos activos, ya sea por motivos específicos de la empresa emisora o por variaciones de las condiciones de mercado.

La inversión en renta variable conlleva un riesgo de variación de los precios de mercado de dichos activos, ya sea por motivos específicos de la empresa emisora o por variaciones de las condiciones de mercado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

(Continúa)



CLASE 8.ª

RECEIVED



OL4832898

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL4832899

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, han ascendido a 2.784,60 y 2.730,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dicho proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

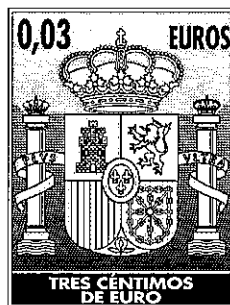
(16) Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

Valencia, 23 de marzo de 2018



CLASE 8.ª



OL4832900

Anexo I
Página 1 de 2

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Minusvalías/Plusvalías acumuladas
Cartera interior			
Instrumentos de patrimonio	389.525,75	369.748,70	(19.777,05)
Instituciones de Inversión Colectiva	1.548.855,46	1.560.931,91	12.076,45
Cartera exterior			
Instrumentos de patrimonio	919.884,74	966.077,63	46.192,89
Instituciones de Inversión Colectiva	8.695.204,29	10.307.262,83	1.612.058,54
Total	11.553.470,24	13.204.021,07	1.650.550,83

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2017, junto con la que debe ser leído.



CLASE 8.ª
GRUPO 1.º



OL4832901

Anexo I
Página 2 de 2

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

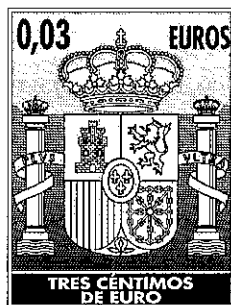
	Valoración inicial	Valor razonable	Minusvalías/Plusvalías acumuladas
Cartera interior			
Instrumentos de patrimonio	80.254,22	69.457,40	(10.796,82)
Instituciones de Inversión Colectiva	698.855,46	706.592,38	7.736,92
Cartera exterior			
Instrumentos de patrimonio	194.463,84	203.655,19	9.191,35
Instituciones de Inversión Colectiva	10.861.905,27	12.230.119,29	1.368.214,02
Total	11.835.478,79	13.209.824,26	1.374.345,47

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2017, junto con la que debe ser leído.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL4832902

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

Visión de los mercados

La economía mundial se mantiene en una aceleración sincronizada y con continua sorpresa alcista. Tras registrarse, en la zona euro, el crecimiento más elevado desde 2007 (2017: 2,4%), 2018 será un año de consolidación. En el área euro el crecimiento en 2017 ha superado las expectativas. Los mayores riesgos de cara a 2018 provienen del exterior. La dinámica de la inflación se está volviendo más global, por lo tanto, depende cada vez más de factores externos e internos.

Los precios seguirán creciendo a un ritmo moderado, pero los riesgos se sitúan al alza.

Esperamos un gradual reajuste de la política monetaria que derive en subidas de tipos de interés de mercado, así como en un repunte de éstos en línea con la mejora cíclica y la gradual convergencia de la inflación al objetivo del BCE. La madurez del ciclo en EEUU requiere de un estímulo adicional para acelerar el ritmo de crecimiento. Un estímulo fiscal podría llevar a un avance entre el 2,4% y 2,6% en 2018 por una aceleración del avance del consumo de los hogares. La estrechez del mercado de trabajo justifica una tasa de inflación más elevada, mientras que algunos sectores de la economía contienen el avance de la inflación. Los emergentes podría mantener la buena evolución de la economía en 2018, aunque no será un escenario libre de riesgos, que pasan a ser en mayor medida, internos

En este contexto, la Fed ha subido los tipos de interés, pero evitando un endurecimiento de las condiciones financieras. Esperamos que se produzca una gradual subida de tipos de interés de corto plazo. La liquidez incremental que ofrecían los bancos centrales dejará de crecer en 2018, lo que podrá impulsar un alza (gradual) de los tipos de interés.

El USD se seguirá depreciando en 2018 ante una menor divergencia entre el área euro y EEUU en términos de política monetaria, crecimiento e incertidumbre política que sigan impulsando los flujos hacia el área euro.

El buen comportamiento de la renta fija durante 2017 nos sitúa, de cara a 2018, en la misma disyuntiva -riesgo de duración o crédito- pero partiendo de niveles aún más bajos. Esperamos minusvalías en todos los tramos de la curva EUR de cara a 2018.

En los emergentes, mantenemos la recomendación de concentrar el riesgo en renta fija en divisa local ante lo ajustado de las rentabilidades esperadas en hard currency en un entorno de tipos de interés al alza, si bien preferimos tomar posiciones en países más estables, como India.

(Continúa)



CLASE 8.ª
DEL REGISTRO



OL4832903

DP FONGLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Las empresas han incrementado el Ratio de deuda neta sobre EBITDA, aunque en los últimos meses esta tendencia se ha frenado. Un posible re-apalancamiento en un contexto macro positivo, que está permitiendo una clara recuperación de las ventas, y de tipos bajos favorecería el crecimiento de los beneficios. En 2017 hemos asistido a una nueva recuperación de márgenes empresariales. La renta variable emergente se ha mantenido al alza durante 2017 ante la mejora cíclica, algo que podría mantenerse a lo largo de 2018.

El crecimiento de los beneficios debería traducirse en revalorizaciones de la renta variable, especialmente europea, la cual sobreponderamos frente a la norteamericana. Los sectores que mejor comportamiento tendrán serán aquellos que se benefician en mayor medida de la recuperación de la actividad y de tipos de interés reducidos, especialmente en Europa (Materiales, Industrial, Energía, Health Care y Utilities)

Somos positivos en renta variable emergente, inclinándonos por Asia ex China y por países con fundamentales macroeconómicos estables o con buenas perspectivas económicas.

Características y evolución del fondo

DP FONGLOBAL, F.I. Es un fondo de fondos global y se caracteriza por invertir un 50% de su patrimonio en acciones y particiones de otras IIC. Invierte en valores de renta fija y variable, sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes en cada clase de activo. La inversión tanto en renta variable como en renta fija podrá ser en valores admitidos en mercados cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, incluidos los de países emergentes, y sin límite definido en cuanto a su capitalización bursátil. La exposición al riesgo divisa podrá ser hasta el 100%. La gestión toma como referencia el comportamiento del índice compuesto, por la parte invertida en renta variable el Índice MSCI World y por la parte invertida en renta fija el Índice Markit iBoxx Euro Sovereigns 1-3.

El valor liquidativo del fondo al final del ejercicio ascendía a 12,63692 euros y el patrimonio a 14.609.752,32 euros. La rentabilidad obtenida por el fondo en este ejercicio ha sido del 6,57%.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa aplicable.

(Continúa)



CLASE 8.ª

Clase 8.ª del Reglamento de la Ley 1/2007



OL4832904

**DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Gestión

Gastos de I+D y Medio Ambiente

Dado su objeto social, el fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

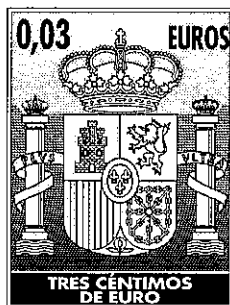
Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.ª

CON VALORES



OL4832905

DP FONGLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN
POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Reunidos los Administradores de la Sociedad DEGROOF PETERCAM, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, en fecha 23 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la normativa vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 de DP FONGLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balances, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2017.

Valencia, 23 de marzo de 2018

Firmado:

D. Carlos Hostench Tusquets

D. Luis Alejandro Maluquer Solà

D. Guillermo Viladomiu Masifern

D. Joaquín Santisteban Aranaga

D. Manuel Pfaff Martorell